

Año académico	2017-18
Asignatura	20426 - Derecho Financiero y Tributario. Parte General
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	I
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Nombre	20426 - Derecho Financiero y Tributario. Parte General
Créditos	1,72 presenciales (43 horas) 4,28 no presenciales (107 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE (Campus Extens 50)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Ricardo Jesús Navarro Gómez ricardo.navarro@uib.es						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría

Contextualización

Asignatura obligatoria, en la que el alumno estudia el régimen jurídico de la actividad financiera de los entes públicos en la vertiente del gasto (teoría jurídica del gasto público: elaboración, aprobación y ejecución del Presupuesto, así como el control del gasto público) y en la vertiente del ingreso, especialmente del ingreso de naturaleza tributaria, familiarizándose con el particular sistema conceptual propio de esta disciplina y con los principios y criterios generales aplicables a los tributos, así como con el llamado Derecho tributario formal, relativo a las actuaciones y procedimientos que tienen lugar en este sector del Ordenamiento jurídico. La exposición concluye con un último tema dedicado a una noción general de Derecho Presupuestario.

Requisitos

Competencias

El estudio de la parte general del Derecho Financiero y Tributario es una base fundamental para entender posteriormente la parte especial de la asignatura, centrada en el estudio de los distintos impuestos del sistema tributario. También supone ampliar el conocimiento jurídico del Derecho Público, pues se trata de una disciplina que tiene importantes puntos de conexión con el Derecho Administrativo o el Derecho Constitucional.

Específicas

- * Entender e interpretar correctamente las normas tributarias, con especial atención a su aplicación en la práctica..

Año académico	2017-18
Asignatura	20426 - Derecho Financiero y Tributario. Parte General
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	I
Idioma	Castellano

* Conocer los derechos y obligaciones del contribuyente y la posición jurídica de la Hacienda Pública..

Genéricas

* Manejar y asimilar los conceptos jurídicos básicos del Derecho Financiero y Tributario..

Básicas

* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

Teoría general del Derecho Financiero y Tributario. Bloque I

Lección 1. El Derecho Financiero y Tributario como rama del ordenamiento jurídico

1.1.- La actividad financiera

1.2.- La conexión entre ingreso y gasto público

1.3.- Los ingresos públicos: concepto y clasificación

1.4.- Derecho Tributario: concepto, contenido y fuentes

1.5.- Derecho Presupuestario: concepto y contenido. Especial referencia a la Ley de Presupuestos

Lección 2. Distribución del poder financiero en España: Haciendas Territoriales

2.1.- El poder financiero: significado y estructura

2.2.- El poder financiero del Estado

2.3.- El poder financiero de las Comunidades Autónomas

2.4.- El poder financiero de las Corporaciones Locales

2.5.- El poder financiero de la Unión Europea

Lección 3. Los principios constitucionales del Derecho Financiero y Tributario

3.1.- Principios constitucionales en materia tributaria

A) Principios sustantivos

a) Capacidad económica

b) Generalidad e igualdad

c) Progresividad

d) No confiscatoriedad

B) Principios formales

a) Reserva de Ley

3.2.- Principios constitucionales en materia de gasto público

a) Asignación equitativa de los recursos públicos

Año académico	2017-18
Asignatura	20426 - Derecho Financiero y Tributario. Parte General
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	I
Idioma	Castellano

- b) Eficiencia y economía
- c) Estabilidad presupuestaria

Lección 4. Aplicación e interpretación de las normas del Derecho Financiero y Tributario

- 4.1.- Eficacia de las normas en el espacio y en el tiempo
- 4.2.- La interpretación de las normas.
- 4.3. Calificación
- 4.4 Analogía e integración.
- 4.5 Simulación y conflicto en la aplicación de la norma tributaria.

Derecho Tributario material. Bloque II

Lección 5. El tributo

- 5.1.- Las prestaciones patrimoniales de carácter público
- 5.2.- Concepto de tributo
- 5.3.- Clases de tributos
 - a) Los impuestos
 - b) Las tasas
 - c) Las contribuciones especiales
 - d) Las exacciones parafiscales
- 5.4.- Los precios públicos

Lección 6. Estructura del tributo

- 6.1.- La relación jurídica tributaria
- 6.2.- La obligación tributaria: concepto y clases
 - a) Obligaciones tributarias materiales
 - b) Obligaciones tributarias formales
- 6.3.- Elementos configuradores del tributo

Lección 7. El hecho imponible

- 7.1.- Concepto y significado
- 7.2.- Estructura
- 7.3.- Devengo y exigibilidad de la obligación tributaria principal
- 7.4.- Exención y no sujeción

Lección 8. Los obligados tributarios

- 8.1.- Sujetos de la obligación tributaria
- 8.2.- Sujeto activo
- 8.3.- Los obligados tributarios
- 8.4.- Los responsables

Año académico	2017-18
Asignatura	20426 - Derecho Financiero y Tributario. Parte General
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	I
Idioma	Castellano

8.5.- La sucesión en las obligaciones tributarias

8.6.- Capacidad y representación

8.7.- Domicilio

Lección 9. Los elementos de cuantificación del tributo

9.1.- Base imponible

a) Concepto

b) Modalidades

c) Métodos de determinación

9.2.- Tipo de gravamen

a) Concepto

b) Clases

9.3.- Cuota y deuda tributaria

9.4.- Garantías del crédito tributario

9.5.- Extinción de la obligación tributaria

Derecho Tributario formal. Bloque III

Lección 10. Aspectos generales y procedimientos de gestión

10.1.- La aplicación de los tributos: concepto

10.2.- Aspectos generales de los procedimientos de aplicación de los tributos

a) Fases de los procedimientos. Iniciación, desarrollo y terminación

b) Obligación de resolver y plazos de resolución.

c) El acto de liquidación tributaria

d) Notificaciones

10.3.- Los procedimientos de gestión tributaria

Lección 11. La inspección de los tributos

11.1.- Concepto

11.2.- Funciones y facultades de la inspección Actuaciones de comprobación e investigación

11.3.- El procedimiento de inspección

a) Fases

b) Las actas de la inspección

Lección 12.- La recaudación de los tributos

12.1.-La recaudación en periodo voluntario

a) Lugar, tiempo y forma del pago

b) Fraccionamiento y aplazamiento del pago

c) El cumplimiento espontaneo fuera de plazo

12.2.- La recaudación en vía ejecutiva. El procedimiento de apremio

Año académico	2017-18
Asignatura	20426 - Derecho Financiero y Tributario. Parte General
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	I
Idioma	Castellano

12.3.- Otros procedimientos

Lección 13.- Infracciones y sanciones tributarias

13.1.- Las reacciones del ordenamiento jurídico ante los ilícitos tributarios.

13.2.- Las infracciones tributarias.

13.3.- Las sanciones tributarias

13.4.- Procedimiento sancionador

13.5.- Los delitos tributarios

Lección 14.- Revisión en vía administrativa

14.1.- La revisión de los actos administrativos tributarios

14.2.- Los procedimientos especiales de revisión:

- a) Revisión de actos nulos de pleno derecho.
- b) Declaración de lesividad de actos anulables.
- c) Revocación.
- d) Rectificación de errores.
- e) Devolución de ingresos indebidos.

14.3.- El recurso de reposición.

14.4.- Las reclamaciones económico-administrativas.

Derecho Presupuestario. Bloque IV

Lección 15.- El presupuesto: conceptos generales

15.1.- El presupuesto.

- a) Concepto y naturaleza jurídica.
- b) Efectos jurídicos de la ley de presupuestos generales.
- c) Estructura.

15.2.- Los principios presupuestarios

15.3.- El ciclo presupuestario.

- a) Elaboración y aprobación.
- b) Ejecución. Gestión del presupuesto de gastos públicos
- c) Control: el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Comptes de las Illes Balears.

Metodología docente

La exposición de las clases será dinámica, buscando la participación activa y simultánea del alumno, compaginando según el ritmo de la exposición, los aspectos prácticos que se deriven de la explicación teórica. Se aconseja que el alumno aproveche estas clases para asimilar los conceptos, dado que la evaluación se basará, en parte, en un tipo test.

Año académico	2017-18
Asignatura	20426 - Derecho Financiero y Tributario. Parte General
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	I
Idioma	Castellano

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas		Grupo grande (G)	Exposición sintética en clase del temario de la asignatura, que los alumnos tendrán a su disposición en la intranet. Se combinará con ejemplos prácticos. Es recomendable para plantear y solucionar las dudas que suscite su estudio.	28
Clases prácticas		Grupo mediano (M)	En estas clases, que se ordenarán dependiendo del cronograma, se analizará la aplicación práctica de la teoría explicada en sesiones más específicas.	10
Evaluación	Examen final (60%)	Grupo grande (G)	Realización examen tipo test de las lecciones 7-15.	3
Evaluación	Examen parcial (40%)	Grupo grande (G)	Realización examen tipo test de las lecciones 1-6, que tendrá carácter liberatorio en caso de ser aprobado.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual		Estudio y preparación de las clases teóricas y prácticas, de acuerdo con las indicaciones que les exponga el profesor.	107

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación de la asignatura se compone de dos partes: en primer lugar, un examen parcial, con carácter liberatorio de la materia, que supone un 40% de la nota final; en segundo lugar, un examen final que supone un 60% de la nota final. Para aprobar la asignatura es preciso aprobar ambas pruebas con una nota mínima de 5; en tal caso, la nota final será la suma de la nota parcial y de la nota final.

Año académico	2017-18
Asignatura	20426 - Derecho Financiero y Tributario. Parte General
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	I
Idioma	Castellano

Examen final (60%)

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	Realización examen tipo test de las lecciones 7-15.
Criterios de evaluación	Consistirá en una prueba tipo test de 20 preguntas sobre el contenido de las lecciones 7-15, con una única respuesta correcta, y con las mismas condiciones de evaluación que en el examen parcial en cuanto al valor de las respuestas acertadas y el valor negativo de las respuestas negativas y/o en blanco. La prueba se considerará superada si se obtiene una nota mínima de 5 puntos sobre 10. Para aprobar la asignatura es necesario, pues, sacar un mínimo de 5 puntos en el examen parcial y un mínimo de 5 puntos en el examen final. De lo contrario, la asignatura se considera suspendida. La calificación obtenida en el examen final representa el 60% de la nota final de la asignatura. En caso de no aprobar el examen final, será recuperable en el periodo extraordinario de evaluación.

Porcentaje de la calificación final: 60% con calificación mínima 5

Examen parcial (40%)

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	Realización examen tipo test de las lecciones 1-6, que tendrá carácter liberatorio en caso de ser aprobado.
Criterios de evaluación	Consistirá en una prueba tipo test del contenido de las lecciones 1-6, que será recuperable en el periodo extraordinario de evaluación. Constará de 20 preguntas, con 4 opciones posibles, de las cuales sólo una es correcta. La respuesta acertada tiene un valor de 0,5. La respuesta negativa y/o en blanco puntuará negativamente, de forma que restará una cuarta parte (0,125). Esta prueba se considerará superada si se ha obtenido una nota mínima de 5 puntos sobre 10. Sólo de esta manera hará media con la calificación obtenida en el examen final. La calificación obtenida en el examen parcial supondrá también un total del 40% de la nota global de la asignatura. En caso de no aprobar el examen parcial, será recuperable en el periodo extraordinario de evaluación.

Porcentaje de la calificación final: 40% con calificación mínima 5

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El material de la asignatura estará a disposición de los alumnos en campus extens, y se corresponderá con las 15 lecciones que conforman el temario de la asignatura. Sin perjuicio de ello, y a fin de profundizar en la materia o contrastar otras fuentes, se recomienda el uso de los manuales que se indican a continuación.

Bibliografía básica

- Ménendez Moreno, A. *Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones de Cátedra*. Thomson Reuters.
- Pérez Royo, F. *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*. Civitas.Thomson Reuters.

Bibliografía complementaria





Año académico	2017-18
Asignatura	20426 - Derecho Financiero y Tributario. Parte General
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	I
Idioma	Castellano

-Martín Queralt, J.; Lozano Serrano, C.; Tejerizo López, J.M.; Casado Ollero, G. *Curso de Derecho Financiero y Tributario*. Tecnos.

